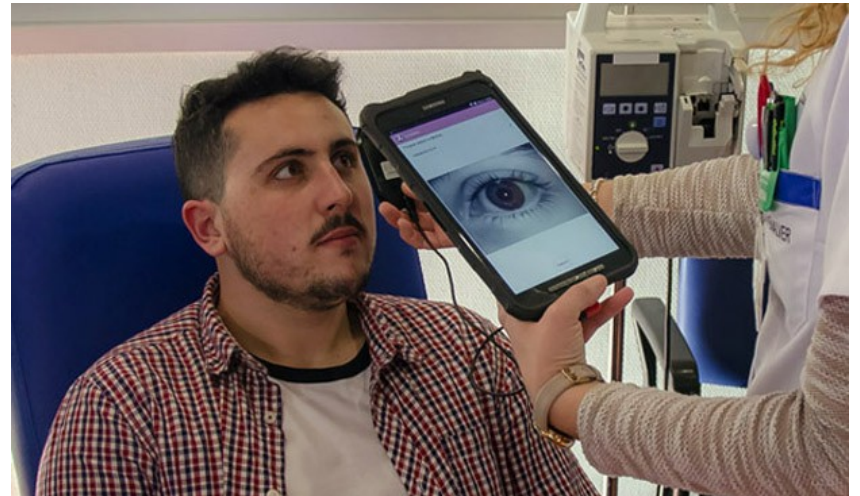


AUTONOMÍAS > Murcia

La Arrixaca identificará a pacientes con el iris o con la huella dactilar

El objetivo del nuevo sistema de identificación es reducir errores en la administración de medicación



La identificación del paciente puede realizarse en menos de cinco segundos.



REDACCIÓN

Martes, 28 de marzo de 2017, a las 11:20

El **Hospital Virgen de la Arrixaca** de **Murcia** ha iniciado un sistema de identificación de **pacientes** mediante **reconocimiento del iris** y de la **huella dactilar**. El objetivo es **reducir errores** en la administración de la medicación, sobre todo en **tratamientos de quimioterapia**, una de las áreas más sensibles y con mayores efectos adversos, asegura el hospital.

El sistema biométrico se ha implantado en el **Hospital de Día Onco-Hematológico** del **Virgen de la Arrixaca**. Más de 400 pacientes se han inscrito en el **proyecto piloto** y los resultados de estos tres meses se están presentando en distintos foros sanitarios.

Agilizar y mejorar la identificación

Aunque desde el hospital aseguran que las **pulseras identificativas** han permitido reducir errores, todavía hay margen para **mejorar**. En este sentido, con el nuevo sistema, los pacientes **pueden ser identificados en menos de cinco segundos** colocando un dedo en un sensor o mirando a una cámara. De esta forma, se agiliza también el proceso asistencial ya que **el sistema se ha desplegado en las diversas áreas** del hospital de día.

El **jefe del Servicio de Oncología de la Arrixaca**, José Luis Alonso, considera, en declaraciones a la *Opinión de Murcia* que “el sistema biométrico es fundamental para la administración de la quimioterapia, así como para asegurarnos de la identificación del paciente durante todo el proceso asistencial. De esta forma atacamos **uno de los caballos de batalla como es la seguridad del paciente**”.

Una publicación de

Sanitaria dos mil

Copyright © 2004 - 2017
Sanitaria 2000

Conforme con: XHTML
1.0, CSS 2.1



| Soporte Válido 1/05-W-CM: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |